

1. GARANTÍAS BÁSICAS

- INCENDIOS Y DAÑOS DIVERSOS
 - a) Incendio, explosión y acción directa del rayo.
 - b) Fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, pedrisco, nieve...)
 - c) Inundación a causa de desbordamiento o desviación accidental de lagos, arroyos, etc. o rotura o avería de alcantarillado, colectores, cauces subterráneos.
 - d) Actos de vandalismo o mal intencionados
 - e) Humo
 - f) Choque o impacto de objetos
 - g) Ondas sónicas
 - h) Derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción
 - i) Rotura de cristales o mármoles
 - j) Daños eléctricos
 - k) Recomposición estética
 - l) Traslados y pérdida de alquileres
 - m) Otras prestaciones (intervención de bomberos, demolición y desescombros, reconstitución de documentos...)
 - n) Mayor stock de mercancías
 - o) Ferias o exposiciones

- DAÑOS POR DERRAMES DE AGUA
- ASISTENCIA AL ESTABLECIMIENTO
- PÉRDIDAS DE LA EXPLOTACIÓN
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- PROTECCIÓN JURÍDICA

2. GARANTÍAS OPCIONALES

- RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRODUCTOS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- AVERÍA DE MAQUINARIA
- DETERIORO DE MERCANCÍAS REFRIGERADAS
- ROBO Y EXPOLIACIÓN

Los límites de todas las coberturas detalladas son los estipulados en las condiciones generales.